




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	30 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Ricardo Hernández-Martínez

09/12/2022

Dra. Guadalupe Vivar Vera
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas-Orizaba
PRESENTE:

Por este medio, en respuesta a la convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022, su servidor **Dr. Ricardo Hernández Martínez** le hago llegar esta solicitud con el objetivo de que se me considere como candidato para el ocupar la posición de **Técnico Académico Interino por Plaza (IPPL)** en la Facultad de ciencias químicas en el programa educativo de adscripción Químico Farmacéutico Biólogo, con No. Folio de registro **F23017340**.

En correspondencia al perfil solicitado en la convocatoria, me permito mencionar brevemente mi formación académica la cual incluye la licenciatura Químico Farmacéutico Industrial (Escuela Nacional de ciencias Biológicas, IPN, CDMX, 2002-2006). Con doctorado de competencia internacional del sistema nacional de posgrados en Ciencias Bioquímicas (Facultad de Química, UNAM, CDMX, 2008-2015). Y una estancia postdoctoral (Duke University, Durham NC, USA, 2015-2020).

Cabe mencionar que cuento, con el reconocimiento de la Comisión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como **Investigador Nacional Nivel I** desde enero del 2018 hasta diciembre del 2024. Incluyo los documentos que avalan el perfil solicitado, así como aquellos en correspondencia a mi experiencia profesional y docente.

En caso de recibir una respuesta favorable podría incorporarme de forma inmediata a las labores de docencia e investigación. También me comprometo a dedicarme exclusivamente a cumplir de manera cabal las funciones y responsabilidades asignadas por la FCQ.

Les agradecería mucho su consideración por mi solicitud para este puesto y espero tener noticias suyas pronto.

Quedo a sus órdenes.



Dr. Ricardo Hernández-Martínez.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones que para el
cumplimiento de sus finalidades le confiere la
fracción VII, del artículo 4 de su Ley Orgánica



otorga a

RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

el título de

QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

en atención a que demostró haber hecho los estudios
requeridos conforme al plan y programas autorizados.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 12 de mayo de 2008.

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EL SECRETARIO GENERAL

BONIFACIO EFRÉN PARADA ARIAS

EL DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ENRIQUE VILLAL RIVERA



Firma del Interesado

Título No. 000971



Sello del IPN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Certificación de Antecedentes Académicos

Boleta: 2003500107
Folio: S-143018

La Dirección de Administración Escolar del IPN, certifica que, según constancias que obran en los archivos de su División de Admisión y Control Escolar, el C. RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ realizó sus estudios antecedentes en las siguientes escuelas:

Nivel secundaria: OFIC.671 FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA EM, 1996 - 1999;
Nivel medio-superior: C. E. C. y T. No. 06 MIGUEL OTHÓN DE MENDIZABAL, MEXICO, D. F., 1999 - 2002;
acreditando todos los cursos de acuerdo con los planes de estudio vigentes en los periodos señalados.

Los estudios de tipo superior fueron realizados en la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS del año 2002 al año 2007, conforme a los planes de estudios vigentes para ese periodo, sustentando el examen profesional de la carrera de: QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL el día 20 de febrero de 2008, siendo el resultado aprobatorio.

Cumplió con el servicio social en los términos marcados por los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y 85 de su Reglamento.

El día 12 del mes de mayo de 2008 le fueron expedidos el certificado y el título que se tienen a la vista, mismos que se firman por las autoridades institucionales facultadas para ello.

Se hace constar que según acta de fecha 20 de febrero de 2008, RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ sustentó en esta escuela ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS el examen profesional reglamentario, con resultado aprobatorio.

Se tomó nota del presente título a Fojas No. 002 del Libro No. 3/2008 del registro respectivo.

El Director de Administración Escolar

JOSÉ ARMANDO SOSA CAMACHO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



México, D.F., 12 de mayo de 2008.



CURP: HEMR831201HMCRRC00

Folio: S-143018



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Ricardo Hernández Martínez
el grado de
Doctor en Ciencias

*en atención a que, demostre tener hechas las estudios
conforme a los planes autorizadas por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
de grado que sustentó el día 6 de febrero
de 2015 según constancias archivadas en la misma
Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 28 de mayo de 2015.*

El Secretario General

Dr. Eduardo Búzana García

El Rector

M. C. José R. Narro Flores

Ciudad Universitaria, D. F.

28 de Mayo de 2015
anotado a fojas 519 del
libro respectivo.

Firma del Interesado El Director General de
Administración Escolar
M. G. Isidro Avila Martínez



159691

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."